



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2002

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2001

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
INECEL	-	Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL, en proceso de liquidación
CENACE	-	Corporación Centro Nacional de Control de Energía
MEM	-	Mercado Eléctrico Mayorista
CONELC	-	Consejo Nacional de Electricidad
EMELORO	-	Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
NEC 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 - "Conversión de Estados Financieros Para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización"
SUCOSE	-	Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico
FERUM	-	Fondo de electrificación urbana, rural y marginal

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.

Guayaquil, 22 de agosto del 2003

1. Fuimos contratados para auditar el balance general adjunto de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. al 31 de diciembre del 2002 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Empresa. Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre del 2001, fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 16 de abril del 2002, expresó una opinión con ocho salvedades sobre la presentación razonable de los referidos estados financieros. Las mencionadas salvedades se refieren a: i) la insuficiencia de la provisión para cuentas incobrables en un monto no determinado, ii) la falta de conciliación entre el Departamento de Contabilidad y el Departamento de Recursos Humanos de la cuenta Anticipo por préstamos por US\$889,803, iii) la falta de ejecución del Plan de Escisión determinado por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, iv) la falta de conciliación de las cuentas por pagar a Empresas Generadoras de Energía Eléctrica del país y el CENACE, por US\$2,947,668 y US\$11,986,138, respectivamente, v) la falta de conciliación de los valores facturados, recaudados y cancelados entre el Fondo de Solidaridad y la Empresa, correspondientes al 10% de Electrificación Rural (FERUM), vi) la falta de conciliación del inventario físico con corte al 31 de diciembre del 2001 con registros contables por US\$4,972,977, vii) la falta de conciliación de los valores de los equipos, materiales y accesorios entregados por TRANSELECTRIC a la Empresa por un valor estimado de US\$2,591,466 y viii) la deficiencia de cobertura de seguros de sus activos fijos de US\$22,560,502.
2. No nos fue posible obtener una carta firmada por los funcionarios de la Empresa en la que se nos confirme, entre otros, la exactitud e integridad de la información que se nos proporcionó durante nuestro examen, la ausencia de irregularidades dentro del sistema de control interno, infracciones a las normas legales y reglamentarias y hechos que podrían afectar la presentación razonable de los estados financieros, así como tampoco nos fue posible obtener su firma de responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros al 31 de diciembre del 2002.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

3. Debido a que: i) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas pendientes de conciliar por US\$151,456 entre el saldo de la cuenta Documentos y cuentas por cobrar – Consumidores que surgen de los registros contables a esa fecha y los saldos por cobrar determinados por los auxiliares del departamento de facturación, ii) la falta de conciliación de saldos antes indicada, y a que no nos fue posible validar el saldo contable de la cuenta Consumidores por US\$7,237,042 al 31 de diciembre del 2002 con el saldo según los archivos auxiliares del departamento de facturación, no fue posible efectuar la confirmación directa de saldos de consumidores a dicha fecha, iii) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias no conciliadas ni aclaradas por aproximadamente US\$83,000 entre los registros contables (US\$590,416) y el auxiliar del rubro Documentos por cobrar – Convenios por consumo de energía (US\$673,416), iv) la Empresa no ha concluido aún el proceso de análisis y depuración de los saldos al 31 de diciembre del 2002 de Documentos y cuentas por cobrar - préstamos a empleados y Documentos y cuentas por cobrar – otras por US\$1,426,973 y US\$1,285,384, respectivamente, v) al 31 de diciembre del 2002 la Empresa no ha efectuado un análisis detallado de la recuperabilidad de sus Documentos y cuentas por cobrar - Consumidores con un saldo de US\$7,237,042 al 31 de diciembre del 2002, ni de la suficiencia de la provisión para cuentas incobrables por un valor de US\$802,139 constituida a dicha fecha, y, vi) igualmente, la Empresa no cuenta con un análisis de cobrabilidad para determinar las provisiones necesarias sobre los demás rubros de cuentas por cobrar incluidos en la cuenta Documentos y cuentas por cobrar, no pudimos determinar la razonabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2002 del rubro Documentos y cuentas por cobrar por US\$11,016,328 y su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
4. Debido a que: (i) nuestra contratación como auditores independientes fue posterior al 31 de diciembre del 2002 por cuyo motivo no pudimos observar los inventarios físicos realizados por la Empresa para dicho año, (ii) hasta la fecha de emisión de este informe la Empresa no ha concluido aún el proceso de análisis de los resultados de los inventarios físicos correspondientes al 31 de diciembre del 2002 y la conciliación en los registros contables a dicha fecha; adicionalmente, diferencias por faltantes de materiales determinados en los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2001 y años anteriores por un monto de US\$399,450, fueron registrados en la cuenta Documentos y cuentas por cobrar - Otras, (iii) no fue posible obtener documentación de soporte que permita establecer la razonabilidad del saldo de Inventarios-compras locales en tránsito por US\$506,046 al 31 de diciembre del 2002 y, (iv) la Empresa no dispone de un estudio técnico actualizado de sus inventarios tendiente a identificar aquellas existencias en mal estado, dañadas u obsoletas ni ha registrado provisión alguna por estos conceptos, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo del rubro inventarios al 31 de diciembre del 2002 por US\$5,551,569, ni de los consumos de inventarios por aproximadamente US\$550,000 registrados como Costos de operación del año 2002, ni su posible efecto, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

5. Debido a que: (i) las deficiencias observadas en el sistema de control interno evidencian que los registros auxiliares de activos fijos son inadecuados para propósitos de proveer controles apropiados sobre bases de información que sustenten los valores del activo fijo, (ii) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas no conciliadas ni aclaradas por US\$210,549 entre los registros contables (US\$864,398) y el auxiliar detallado de Activo fijo- construcciones en curso (US\$653,849), (iii) no fue posible obtener documentación de soporte que ampare la propiedad de ciertos activos fijos por US\$10,069,254 incluidos en los registros contables al 31 de diciembre del 2002, y, (iv) existe una diferencia de aproximadamente US\$300,000 no conciliada ni aclarada por la Compañía entre los registros contables de activos fijos y el cargo por depreciación del año, no nos fue posible determinar la razonabilidad del saldo neto del rubro Activo fijo por US\$36,226,934 incluido en el balance general al 31 de diciembre del 2002, ni del gasto por depreciación cargado a los resultados del año por US\$3,529,174.
6. Debido a la falta de documentación de soporte tales como: análisis de cuenta, y/o conciliaciones y, en razón de que no pudimos aplicar otros procedimientos alternativos de auditoría, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de los saldos incluidos en el rubro Otros Activos, que al 31 de diciembre del 2002 ascienden a US\$1,456,898, ni de los eventuales efectos contables, tributarios y de otra índole, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
7. Debido a que: (i) al 31 de diciembre del 2002 existen diferencias netas no conciliadas ni aclaradas por US\$2,256,479 entre los registros contables y el auxiliar detallado de Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo cuyos saldos a esa fecha ascienden a US\$1,434,643 y US\$41,200,896, respectivamente, (ii) no nos fueron proporcionados los auxiliares contables e información como plazos, tasas de interés, garantías, etc., que soporten el gasto por intereses y diferencias en cambio registrados en el año por US\$1,059,968 y US\$2,908,997, respectivamente, y el pasivo por intereses devengados al 31 de diciembre del 2002 por US\$10,005,870, (iii) no nos fueron proporcionadas las tablas de amortización de los diferentes préstamos que soporten la clasificación de la deuda en corto y largo plazo, incluido capital e intereses por US\$1,434,643 y US\$41,200,896, respectivamente, y, (iv) no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas al Ministerio de Economía y Finanzas, no nos fue posible determinar la eventual existencia de otras transacciones y saldos con la referida Institución y sus efectos, si los hubiere, sobre los estados financieros adjuntos, así como determinar la razonabilidad de los saldos de Obligaciones bancarias y financieras a corto y largo plazo por capital e intereses, gastos financieros y diferencia en cambio cargados a los resultados del año por US\$1,434,643, US\$41,200,896, US\$1,059,968 y US\$2,908,997, respectivamente.
8. No logramos obtener respuestas a las solicitudes de confirmación de saldos de Documentos y cuentas por pagar y Préstamos por pagar a largo plazo enviadas por la Empresa al 31 de diciembre

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

del 2002 al CENACE (US\$16,611,653), Ex-INECEL Proveedores (US\$126,358) y Préstamos por pagar a largo plazo (US\$3,318,718), Proeléctrica (US\$181,055), Petrocomercial (US\$52,982) y Electroguayas (US\$1,138,421). Adicionalmente, existen las siguientes diferencias netas no analizadas ni aclaradas entre los registros contables de Documentos y cuentas por pagar – proveedores y las respuestas recibidas a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas por la Empresa al 31 de diciembre del 2002: Transelectric S.A. (US\$3,725,447), Hidroagoyán S.A. (US\$43,970), Termopichincha S.A. (US\$39,897), Termoesmeraldas S.A. (US\$31,808) e Hidropaute (US\$1,414), cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre del 2002 ascienden a US\$5,543,030. Consideramos que los análisis de saldos y demás documentación puesta a nuestra disposición con relación a los saldos de estas cuentas por pagar que, según libros la Empresa mantiene con estas entidades, es insuficiente para permitirnos, en ausencia de las referidas confirmaciones y conciliaciones, determinar su razonabilidad o la falta de registro de transacciones que eventualmente deberían incluirse y su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

9. Al 31 de diciembre del 2002 el rubro otras cuentas por pagar a largo plazo incluye la cuenta Depósitos en garantía por medidores entregados por US\$469,030, para los cuales, la Empresa no cuenta con un auxiliar detallado por abonado del depósito efectuado, conciliado con registros contables a esa fecha. Por esta razón, no nos fue posible determinar la razonabilidad de dicho saldo ni su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.
10. Debido a que: (i) existe una diferencia no conciliada de US\$252,659 entre los costos acumulados por sueldos y beneficios legales y contractuales cargados a resultados del año 2002 por US\$3,980,699 y los registros auxiliares de nómina de personal (sistema de roles), y, (ii) no nos fueron proporcionados los auxiliares contables de otros beneficios sociales cargados a resultados del año 2002 por US\$732,834, no nos fue posible determinar la razonabilidad de los costos acumulados por sueldos y beneficios legales y contractuales cargados a resultados del año por US\$4,713,533.
11. Al 31 de diciembre del 2002, la Empresa elaboró un listado de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios. Sin embargo, el referido listado no se encuentra conciliado con los registros contables a esa fecha, por cuyo motivo no es posible determinar si todas las obligaciones contractuales asumidas por la Empresa están íntegramente reflejadas en los estados financieros adjuntos. Debido a que los referidos contratos están directamente vinculados con los saldos presentados al 31 de diciembre del 2002 en Documentos y cuentas por cobrar – anticipos por contratos por US\$476,513, Inventarios – compras locales en tránsito por US\$506,046, Activo fijo – construcciones en curso por US\$864,398 y Documentos y cuentas por pagar – proveedores

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

por US\$24,736,403, no hemos podido establecer, si por cuenta de las obligaciones contractuales vigentes corresponde contabilizar ajustes, reclasificaciones o revelaciones adicionales sobre las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre del 2002.

12. No nos fue proporcionado un detalle que muestre los saldos al 31 de diciembre del 2002 y las transacciones efectuadas durante el año con los accionistas de la Empresa y otras partes relacionadas. En consecuencia, no nos fue posible satisfacernos sobre la eventual existencia de estos saldos al 31 de diciembre del 2002 y su posible impacto sobre los estados financieros adjuntos.
13. Fuimos informados por los asesores legales de la Empresa de la existencia de un Convenio de purga de mora por suscribirse entre la Empresa y el Instituto de Seguridad Social. Sin embargo, debido a que no nos fue proporcionada información suficiente, no tenemos suficientes elementos de juicio necesarios para establecer, si por cuenta del referido Convenio corresponde contabilizar ajustes, reclasificaciones o revelaciones adicionales sobre las cifras presentadas en los estados financieros y sus notas adjuntas al 31 de diciembre del 2002.
14. Debido a la significatividad de las limitaciones en el alcance a nuestro examen descritas en los párrafos 2 a 13 precedentes, nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar, y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. al 31 de diciembre del 2002 mencionados en el primer párrafo.

En adición a los asuntos expuestos en los párrafos anteriores informamos lo siguiente:

15. La Empresa, acogiéndose a opciones establecidas en la legislación vigente, difirió al 31 de diciembre de 1997, 1999 y del 2000 pérdidas netas en cambio devengadas en dichos años por un monto equivalente a US\$32,970,791 registradas en el rubro Pérdidas en cambio diferidas, para ser amortizadas en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Durante los años 2000, 2001 y 2002 las referidas pérdidas fueron parcialmente amortizadas, generando un cargo a los resultados de dichos años por US\$4,504,885, US\$6,796,824 y US\$2,165,734 respectivamente. Este tratamiento contable, si bien está permitido por las disposiciones legales, no está de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. En consecuencia, las pérdidas acumuladas al inicio y al final del año 2002 se encuentran subestimadas en US\$21,669,082 y US\$19,503,348, respectivamente, en tanto que la pérdida neta del año 2002 está sobrestimada en US\$2,165,734.
16. La Empresa, mediante un profesional independiente efectuó un estudio actuarial que determinó una reserva para jubilación patronal requerida al 31 de diciembre del 2002 de US\$2,721,206; sin embargo, no actualizó el saldo de US\$714,902 registrado al 31 de diciembre del 2002 para cubrir dicho beneficio; por lo tanto, el pasivo por reserva para jubilación patronal y la pérdida del año se encuentran subestimados en US\$2,006,304 a dicha fecha. Adicionalmente, la Empresa no ha

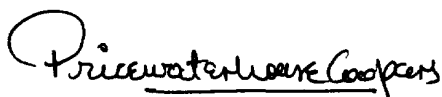
A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

obtenido un cálculo, con base actuarial, para determinar el monto de la provisión para renuncia voluntaria (desahucio) y otros beneficios de los trabajadores establecidos en el contrato colectivo; por lo tanto, debido a la falta de elementos de juicio suficientes, no nos fue posible establecer el monto de la provisión necesaria, así como el cargo a los resultados del año, que debe constituir la Empresa para cubrir las obligaciones causadas al 31 de diciembre del 2002, originadas en los beneficios por renuncia voluntaria (desahucio) y otros beneficios reconocidos en el contrato colectivo suscrito con los trabajadores de la Empresa, vigente a la fecha, ni su posible efecto, si lo hubiere, sobre los estados financieros adjuntos.

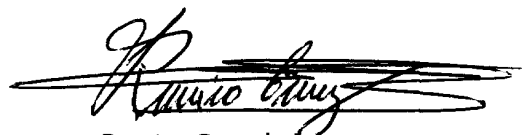
17. Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa mantiene depósitos por US\$292,948 en Filanbanco S.A., entidad que cerró sus operaciones durante el año 2001. Dichos valores se encuentran contabilizados en el rubro de Otras cuentas por cobrar. La Administración de la Empresa está gestionando la recuperación de estos valores y no ha constituido provisión alguna para cubrir las pérdidas derivadas de la recuperación de dichas cuentas. Por esta razón los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2002 se encuentran subestimadas en un monto que no fue posible determinar.
18. Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el año 2002 se generó una pérdida neta y acumulada de US\$12,735,424, en adición a las pérdidas sufridas en el año 2001 por US\$19,643,693 absorbidas en el año 2002 con el saldo de la Reserva de capital por US\$11,095,836 y con parte del saldo de la cuenta de patrimonio Donaciones y contribuciones recibidas – compensación tarifaria por US\$8,524,968. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2002 la Empresa presenta un déficit de capital de trabajo de US\$9,247,607 y mantiene a esa fecha pérdidas en cambio diferidas por US\$19,503,348 y un pasivo por pagar al Estado ecuatoriano que asciende a US\$42,635,539. Debido a que el monto de las pérdidas acumuladas de la Empresa exceden el límite máximo permitido por la legislación ecuatoriana, la Empresa está sujeta a una liquidación automática si los accionistas no resuelven este asunto a satisfacción de las autoridades de control. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Empresa expone los principales factores que originan la situación antes descrita así como expone los argumentos que la llevan a confiar que existen expectativas que permitirán superar la situación financiera actual en el mediano plazo y continuar operando como una empresa en marcha. No es posible en estos momentos determinar los resultados de las gestiones y el resultado de las medidas a tomar para mejorar gradualmente la rentabilidad de sus operaciones futuras. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por tanto, no reflejan el efecto de los ajustes y reclasificaciones que podrían ser necesarios en caso de que la Empresa no estuviera en condiciones de continuar operando como empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros adjuntos.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.
Guayaquil, 22 de agosto del 2003

19. De acuerdo con los Decretos Ejecutivos No. 1311, 2048 A y 2403, publicados en los registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo del 2001, No. 454 del 15 de noviembre del 2001 y No. 527 del 26 de febrero del 2002, respectivamente, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras con las empresas de generación y transmisión en el MEM. En el año 2001, de acuerdo a lo determinado en el Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas No. SCP-COFDP-2002-11 del 21 de febrero del 2002, la Empresa contabilizó con débito a la cuenta por pagar al CENACE y con crédito a la cuenta patrimonial Donaciones y Contribuciones Recibidas US\$14,894,634 por concepto del déficit tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Al 31 de diciembre del 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido el acuerdo en el que se determinará los valores, metodología y la fecha en que se harán efectivos dichos acuerdos para la compensación del déficit tarifario del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2001, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, por el año 2002 no existe ningún acuerdo de compensación.
20. En la Nota 20 a los estados financieros, se describen las principales contingencias que afectan a la Compañía al 31 de diciembre del 2002. No es posible en estos momentos estimar razonablemente el resultado final de estas contingencias y, por lo tanto, establecer su posible efecto sobre los estados financieros adjuntos.
21. Según la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. se halla obligada a presentar para su aprobación al CONELEC un programa de ajuste a los términos de dicha Ley que considera, entre otros aspectos, la valoración y escisión de la Empresa, los tiempos de ejecución, la inversión requerida y la liquidación e indemnización de personal. Hasta la presente fecha la Empresa aún no ha ejecutado el Plan determinado por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Por lo tanto se desconoce el efecto de este asunto y su posible incidencia sobre los estados financieros adjuntos.



No. de Registro en
la Superintendencia
de Compañías: 011



Ramiro Cruz de la Vega
Apoderado
No. de Licencia
Profesional: 14760



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

BALANCES GENERALES

31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activo</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	Referencia <u>a Notas</u>	<u>2002</u>	<u>2001</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1561358	2,100,213	Obligaciones bancarias y financieras	11	400,000	7,488
Inversiones temporales	5	741866	1418,736	Porción corriente del pasivo a largo plazo	15	1434,643	609,741
Documentos y cuentas por cobrar				Documentos y cuentas por pagar	12	24,736,403	12,209,649
Consumidores	6	7,237,042	5,693,585	Proveedores	16	263,472	323,683
Convenios por consumo de energía		590,416	217,785	Otras		26,834,518	13,150,561
Anticipos		476,513	273,100				
Préstamos a empleados		1426,973	889,803				
Otras	7	1285,384	1086,338				
		11016,328	8,160,611	Pasivos acumulados			
Provisión cuentas incobrables	14	(802,139)	(439,757)	Impuestos por pagar	14	183,154	20,095
		10,214,189	7,720,854	Beneficios sociales		298,945	356,268
						482,099	376,363
Inventarios	8	5,551,569	5,146,248	Total del pasivo corriente		27,316,617	13,526,924
Otros activos corrientes		28	28				
Total del activo corriente		18,069,010	16,381,079	PASIVO A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO		8,060	80,762	Obligaciones bancarias y financieras	15	41200,896	38,158,167
ACTIVO FIJO	9	36,226,934	36,468,397	Préstamos por pagar INECEL		3,316,716	3,276,680
PERDIDAS EN CAMBIO DIFERIDAS	2 g)	19,503,348	21,669,082	Provisión para jubilación patronal	14	714,902	797,023
OTROS ACTIVOS	10	1456,898	375,595	Otras cuentas por pagar	16	2,128,682	1403,596
Total del activo		75,264,250	74,974,915			47,363,198	43,635,466
				PATRIMONIO			
				(véase estados adjuntos)		584,435	11812,525
				Total del pasivo y patrimonio		75,264,250	74,974,915

Cuentas de orden US\$26,259,461 (2001: US\$17,958,099)

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.



**EMPRESA
ELECTRICA
REGIONAL
EL ORO S.A.**

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Ingresos por explotación y venta de energía	30,340,825	21,291,603
Costo de operación, incluye US\$3,529,174 de depreciación de activo fijo (2001 : US\$3,478,878)	<u>(31,347,288)</u>	<u>(27,702,186)</u>
Pérdida bruta	(1,006,463)	(6,410,583)
Gastos operativos		
Administración y ventas	(5,931,017)	(4,775,200)
Financieros	<u>(3,968,965)</u>	<u>(1,030,683)</u>
Pérdida operacional	(10,906,445)	(12,216,466)
Amortización de pérdidas en cambio diferidas	(2,165,734)	(6,823,419)
Otros ingresos (egresos) no operacionales, neto	<u>336,755</u>	<u>(603,808)</u>
Pérdida neta del año	<u>(12,735,424)</u>	<u>(19,643,693)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Donaciones y Contribuciones recibidas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2000		1,628,793	1,391,283	14,561,838	56,189	(2,668,979)	14,969,124
Movimiento neto año 2001		1,389,674	999,809				2,389,483
Aplicación de los Valores de la Compensación Tarifaria	1 y 2 m)				14,894,634		14,894,634
Absorción de pérdidas acumuladas				(2,668,979)		2,668,979	-
Aplicación de la Jubilación Patronal del Ejercicio 2001				(797,023)			(797,023)
Pérdida neta del año						(19,643,693)	(19,643,693)
Saldos al 31 de diciembre del 2001		3,018,467	2,391,092	11,095,836	14,950,823	(19,643,693)	11,812,525
Aportes para futuras capitalizaciones			1,484,445				1,484,445
Absorción de pérdidas acumuladas	2 m) y 2 n)			(11,095,836)	(8,524,968)	19,620,804	-
Otros movimientos menores						22,889	22,889
Pérdida neta del año						(12,735,424)	(12,735,424)
Saldos al 31 de diciembre del 2002		3,018,467	3,875,537	-	6,425,855	(12,735,424)	584,435

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros.



**EMPRESA
ELECTRICA
REGIONAL
EL ORO S.A.**

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001**
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Pérdida neta del año	(12,735,424)	(19,643,693)
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	3,529,174	3,478,878
Amortización de pérdidas en cambio diferidas	2,165,734	6,823,419
Provisión para cuentas incobrables	362,382	259,595
	<u>(6,678,134)</u>	<u>(9,081,801)</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Inversiones temporales	671,870	(1,413,736)
Documentos y cuentas por cobrar	(2,855,718)	(3,169,119)
Inventarios	(405,321)	(1,536,081)
Cuentas por cobrar a largo plazo	72,702	(66,715)
Otros activos	(1,081,303)	(107,528)
Documentos y cuentas por pagar	6,466,543	1,866,164
Pasivos acumulados	105,736	271,355
Provisión para jubilación patronal	(82,121)	-
Otras cuentas por pagar a largo plazo	725,086	519,184
Efectivo neto utilizado en las operaciones	<u>(3,060,660)</u>	<u>(12,718,277)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de activo fijo, neto	(3,287,711)	(3,186,596)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(3,287,711)</u>	<u>(3,186,596)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Obligaciones bancarias y financieras	392,512	7,488
Porción corriente del pasivo a largo plazo	824,902	24,812
Obligaciones bancarias y financieras a largo plazo	3,042,729	585,710
Préstamos por pagar INECEL	42,038	(54,404)
Aumento de capital social	-	1,389,674
Aportes para futuras capitalizaciones	1,484,445	999,809
Aumento Donaciones y Contribuciones recibidas	-	14,894,634
Otros movimientos menores en el patrimonio	22,889	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>5,809,515</u>	<u>17,847,723</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(538,856)	1,942,850
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>2,100,214</u>	<u>157,364</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año	<u><u>1,561,358</u></u>	<u><u>2,100,214</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 21 son parte integrante de los estados financieros



**EMPRESA
ELECTRICA
REGIONAL
EL ORO S.A.**

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

NOTA 1 - OPERACIONES

La Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. es una sociedad anónima que se rige por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás Leyes de la República del Ecuador. Además continúan en vigencia aquellas disposiciones emitidas en la Ley Básica de Electrificación, en lo que no se contrapongan a la referida Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Fue constituida en octubre de 1964 con el objeto de lograr la electrificación eficiente y total de la Provincia de El Oro. En cumplimiento de su objeto social, el 17 de julio del 2001 Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. firmó el Contrato de Concesión otorgado por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) para la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, que comprende la provincia de El Oro. Adicionalmente brinda sus servicios a las zonas vecinas de las provincias de Guayas y Azuay, como son las agencias de Pucará, Ponce Enríquez, Tenguel y Balao. Su período de operaciones es de 99 años a partir de su constitución y su periodo de concesión es de 30 años a partir de la firma del contrato con el CONELEC. Véase Nota 19 i).

Según lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico, el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC), es la entidad encargada de regular las actividades del sector eléctrico y de aprobar los pliegos tarifarios para los servicios regulados de transmisión y a los consumidores finales de distribución. Las tarifas por venta de energía son reguladas por el Reglamento para la Fijación de Tarifas de Servicios Eléctricos.

El CENACE se encarga del manejo técnico y económico de la energía generada, se responsabiliza por el abastecimiento de energía al MEM y por fijar los precios de compra por kilovatio de energía. La Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. para su aprovisionamiento energético mantiene contratos a plazo por compraventa de energía con las compañías generadoras ELECTROGUAYAS, TERMOPICHINCHA, TERMOESMERALDAS, HIDROPAUTE e HIDROAGOYAN, además de lo cual recibe el suministro del mercado ocasional para completar sus necesidades energéticas. Véase Nota 19 ii). Como se detalla en la Nota 5 (1), dando cumplimiento a disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, los pagos a las compañías generadoras a partir de Octubre del 2001 se realizan a través del Fideicomiso Mercantil - M-02-022-01 Emeloro contratado con el Banco de Guayaquil S.A.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el 19 de febrero de 1998 se efectuó la transferencia al Fondo de Solidaridad de la de las acciones que INECEL poseía, hasta esa

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

fecha, en la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.. Los principales accionistas de la Empresa al 31 de diciembre del 2002 son el Fondo de Solidaridad (86%) y el Consejo Provincial de El Oro (13%).

De acuerdo con los Decretos Ejecutivos No. 1311, 2048 A y 2403, publicados en los registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo del 2001, No. 454 del 15 de noviembre del 2001 y No. 527 del 26 de febrero del 2002, respectivamente, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras con las empresas de generación y transmisión de energía eléctrica en el MEM. En el año 2001, de acuerdo a lo determinado en el Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas No. SCP-COFDP-2002-11 del 21 de febrero del 2002, la Empresa contabilizó con débito a la cuenta por pagar al CENACE y con crédito a la cuenta patrimonial Donaciones y Contribuciones Recibidas US\$14,894,634 por concepto del déficit tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Al 31 de diciembre del 2002 el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido el acuerdo en el que se determinará los valores, metodología y la fecha en que se harán efectivos dichos acuerdos para la compensación del déficit tarifario del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2001, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus estados financieros. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (22 de agosto del 2003), por el año 2002 no existe ningún acuerdo de compensación.

Según la Resolución No. 130 del Directorio del INECEL del 31 de octubre de 1994, la Empresa debe llevar su contabilidad de acuerdo con las normas contenidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico.

Debido a: i) el alto endeudamiento y carga financiera devengada básicamente por los pasivos contraídos en años anteriores con instituciones financieras del exterior, asumidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, principalmente para financiar la compra de equipos y maquinarias, ii) las pérdidas originadas por el déficit en las tarifas del sector eléctrico producido por la aplicación de las tarifas aprobadas por el CONELEC en los servicios de distribución de energía, según se indica precedentemente, que de acuerdo a estimaciones de la Dirección de Planificación de la Empresa ascienden aproximadamente a US\$2,800,000 en el año 2002 y iii) las pérdidas no técnicas de energía que según estimaciones de la Dirección de Planificación de la Empresa ascienden aproximadamente a US\$4,100,000 en el año 2002, durante el año 2002 se generó una pérdida neta y acumulada de US\$12,735,424, en adición a las pérdidas sufridas en el año 2001 por US\$19,643,693 absorbidas en el año 2002 con el saldo de la Reserva de capital por US\$11,095,836 y con parte del saldo de la cuenta de patrimonio Donaciones y contribuciones - compensación tarifaria por US\$8,524,968. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2002 la Empresa presenta un déficit de capital de trabajo de US\$9,247,607 y mantiene a esa fecha pérdidas en cambio diferidas por US\$19,503,348 y un pasivo por pagar al Estado ecuatoriano que

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

asciende a US\$41,200,896. Debido a que el monto de las pérdidas acumuladas de la Empresa exceden el límite máximo permitido por la legislación ecuatoriana, la Empresa está sujeta a una liquidación automática si los accionistas no resuelven este asunto a satisfacción de las autoridades de control. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha y, por tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran surgir como consecuencia de esta incertidumbre. A continuación la Administración de la Empresa expone los argumentos que la llevan a confiar en que, junto con el apoyo financiero de sus accionistas, existen expectativas que le permitirán generar ingresos suficientes para cubrir sus costos y gastos operativos, tornar rentable la operación, superar la situación financiera actual en el mediano plazo y recapitalizar la Empresa a satisfacción de las autoridades competentes:

- a) Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas la aplicación de los Decretos ejecutivos No. 1311, 2048 A y 2403 mencionados precedentemente, que compensan el déficit tarifario del período julio a diciembre del 2001. De acuerdo a estimaciones de la Dirección de Planificación de la Empresa, el valor pendiente de compensar ascendería aproximadamente a US\$3,300,000. Igualmente realizar las gestiones respectivas para que se reconozcan las compensaciones correspondientes al año 2002.
- b) Realizar gestiones ante las autoridades competentes, a través del Fondo de Solidaridad, para la revisión de las cantidades y precios por compra de energía estipuladas en los contratos para los años 2003 al 2005.
- c) Optimizar el control de los costos fijos y variables.

Tal como lo establece la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Estado garantiza la segmentación y separación jurídica y económica entre las actividades de generación, transmisión y distribución. En cumplimiento a la referida Ley, la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. se halla obligada a presentar para su aprobación al CONELEC o al CONAM, según corresponda, un programa de ajuste a los términos de dicha Ley. Dicho programa deberá contemplar, entre otros aspectos, la valoración y escisión de la Empresa, los tiempos de ejecución, las inversiones necesarias y la liquidación e indemnización de personal, según sea ello requerido. Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, el referido programa no ha sido presentado por la Empresa al CONELEC.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en los párrafos precedentes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y con las disposiciones contenidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del INECCEL. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificados en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Con el objeto de uniformar la presentación de los estados financieros del 2001 con los del año 2002, se han efectuado ciertas reclasificaciones y/o agrupaciones de los estados financieros del año 2001.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Criterio de empresa en marcha -

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros al 31 de diciembre del 2002, han sido preparados sobre la base de principios de contabilidad aplicables a un negocio en marcha. En consecuencia, dichos estados financieros no reflejan el efecto de los ajustes, si los hubiere, que podrían ser necesarios en caso de que la Empresa no estuviera en condiciones de continuar operando como empresa en marcha y, por esta razón, se viera obligada a realizar sus activos y liquidar sus obligaciones en otra forma que no sea a través del curso normal de sus operaciones y por montos que difieran de los expuestos en los estados financieros.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye efectivo y depósitos mantenidos en bancos e inversiones a corto plazo con vencimientos menores a tres meses.

d) Inversiones temporales -

Las inversiones en derechos fiduciarios se muestran al valor de las recaudaciones efectuadas por el Fideicomiso Mercantil de Administración – M-02-022-01 sobre las facturas que emite la Empresa

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

Eléctrica Regional El Oro S.A., neto de los pagos efectuados por este Fideicomiso para cubrir las obligaciones de la Empresa conforme lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso. Véase Nota 5 (1).

e) Inventarios -

Los inventarios, con excepción de las compras locales en tránsito y las importaciones en tránsito, se presentan al costo histórico, o al valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda. El consumo de los inventarios, utilizados para tareas de mantenimiento o para la construcción de activos fijos, se registra utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos bienes.

Las compras locales y las importaciones en tránsito se presentan al costo de los pagos efectuados a los proveedores.

f) Activo fijo -

Los activos fijos de Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1999 están contabilizados a los valores resultantes de un avalúo practicado a esa fecha por una firma profesional independiente, menos la respectiva depreciación acumulada. Los bienes adquiridos a partir del 1 de enero del 2000, se muestran al costo de adquisición o construcción, menos la respectiva depreciación acumulada. El monto neto de los activos fijos no excede su valor de utilización económica.

Los bienes mencionados en los párrafos anteriores, excepto bienes inmuebles (terrenos), son depreciados con cargo a los resultados en línea recta mediante tasas calculadas con las vidas útiles establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico. Estas tasas se consideran suficientes para extinguir el valor de los activos fijos durante su vida útil estimada.

Los terrenos de la Empresa se registran a su costo histórico.

El valor del activo fijo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y los gastos por renovaciones o mejoras son activados.

g) Pérdidas en cambio diferidas -

Incluye pérdidas netas en cambio devengadas en los años 1997, 1999 y 2000 por US\$32,970,791 que la Empresa difirió en dichos años acogiendo a opciones establecidas en la legislación vigente, para ser amortizadas en un plazo de hasta cinco años a partir del año 2000. Durante los

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

años 2000, 2001 y 2002 las referidas pérdidas fueron parcialmente amortizadas, generando un cargo a los resultados de dichos años por US\$4,504,886, US\$6,796,824 y US\$2,165,734 respectivamente. El saldo de pérdidas en cambio diferidas al 31 de diciembre del 2002 asciende a US\$19,503,348.

h) Cuentas en moneda extranjera -

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares estadounidenses con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esas fechas. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas al cierre del año son registradas en los resultados del año.

i) Jubilación patronal -

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Empresa se provisiona con cargo a los costos y gastos del ejercicio con base a estimaciones efectuadas por la Administración. Durante el año 2002 la Empresa no ha actualizado contablemente el valor de la provisión para jubilación patronal determinado por un estudio actuarial preparado por una firma profesional independiente.

j) Renuncia voluntaria (desahucio) -

La Empresa no registra provisiones para el pago de beneficios por renuncia voluntaria (desahucio) y otros conceptos derivados del Contrato Colectivo suscrito con los trabajadores de la Empresa, vigente al 31 de diciembre del 2002.

k) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Empresa debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Al 31 de diciembre del 2002, la Empresa no ha constituido dicha provisión por presentar pérdidas.

l) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. A partir del ejercicio 2001 dicha tasa se redujo al 15% si las utilidades eran reinvertidas por el contribuyente. Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa no registró provisión por impuesto a la

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

renta por presentar pérdidas.

m) Donaciones y contribuciones recibidas -

Según Oficio No. SCP-COFDP-2002-11 del 21 de febrero del 2002, y Acuerdo Ministerial No.353 del 27 de diciembre del 2001, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, en este rubro se incluye los valores contabilizados en el año 2001 por concepto de los valores reconocidos a la Empresa por el Ministerio de Economía y Finanzas, por la diferencia de ingresos generados por el déficit tarifario, asumida por el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente al período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Véase Nota 1.

Tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio, durante el año 2002 la Empresa procedió a absorber pérdidas de años anteriores con parte del saldo acreedor de la cuenta Donaciones y contribuciones recibidas de acuerdo con la resolución de Junta General de Accionistas del 3 de mayo del 2002.

n) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

El saldo acreedor de la Reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

Tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio, y de acuerdo con la resolución de Junta General de Accionistas del 3 de mayo del 2002, la Empresa procedió a absorber en el año 2002 pérdidas de años anteriores con el saldo acreedor de la Reserva de capital.

o) Reconocimiento de ingresos -

La Empresa registra los ingresos por venta de energía cuando los servicios son facturados mensualmente, lo cual se lleva a cabo en diferentes fechas según el sector geográfico en el que están localizados los abonados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

p) Costos y gastos -

Se contabilizan por el método del devengado.

NOTA 3 - POSICION EN MONEDAS DISTINTAS AL DOLAR ESTADOUNIDENSE

Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa tenía una posición pasiva neta en libras esterlinas equivalente a US\$4,933,323.

La tasa de cambio utilizada vigente en el mercado libre de cambios fue de US\$1.61 por cada libra esterlina al 31 de diciembre del 2002.

La actualización de los pasivos en moneda extranjera, a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre del 2002 generó una pérdida en cambio de US\$2,908,997, que se presenta en el rubro Gastos financieros del estado de pérdidas y ganancias.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>US\$</u>
Caja	8,440
Bancos	
Banco de Guayaquil S.A.	942,065
Banco de Machala S.A.	173,746
Banco del Pichincha S.A.	23,326
Banco del Pacífico S.A.	15,382
Banco de Fomento	15,163
Banco Bolivariano S.A.	5,691
	<u>1,175,373</u>
Cooperativas	
Cooperativa Santa Rosa	156,267
Cooperativa Urocal	209,278
	<u>365,545</u>
Inversiones temporales	12,000
	<u><u>1,561,358</u></u>

NOTA 5 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

	US\$
<u>Derechos Fiduciarios</u>	
Fideicomiso Mercantil de Administración - M-02-022-01	
Emeloro (1)	741,766
Fideicomiso Termoriente (2)	<u>100</u>
	<u>741,866</u>

- (1) Corresponde a los valores aportados al "Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos m-cero dos-cero veintidos-cero EMELORO", que es administrado por la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. Este fideicomiso fue suscrito el 18 de septiembre del 2001, fecha en la cual dio inicio a sus actividades operacionales y fue modificado mediante adendum del 7 de octubre del 2002. Tiene como objeto recibir y administrar financieramente las recaudaciones sobre las facturas que emite la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. en concepto de prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, para que a su vez estos flujos sean destinados a cubrir el pago de las obligaciones de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., de acuerdo con la prelación de pagos establecida por el Comité Técnico Fiduciario y las necesidades de recursos propios del Fideicomiso.
- (2) Corresponde a los valores aportados al "Fideicomiso Termoriente", suscrito entre la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A., la Compañía Termoriente Cía. Ltda. y la Compañía Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A. el 15 de julio del 2002. Con fecha 7 de octubre del 2002, Administradora de Fondos y Fideicomisos Produfondos S.A., el Constituyente, la Compañía Termoriente Cía. Ltda., y la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., fiduciaria del "Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos m-cero dos-cero veintidos-cero EMELORO" (véase párrafo anterior), suscriben un documento denominado Instructivo Operativo, para la coordinación de ciertas actividades operativas entre las compañías fiduciarias indicadas. Dicho Instructivo establece además que el constituyente definirá a futuro la manera en que se efectuará y distribuirá las recaudaciones para cada Fideicomiso. A la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de agosto del 2003) no se ha aplicado el instructivo operativo antes indicado.

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CONSUMIDORES

Representa el consumo de energía y otros servicios relacionados pendientes de cobro a los abonados. Al 31 de diciembre del 2002 existen partidas pendientes de conciliar por US\$151,456 entre los saldos que surgen de los registros contables a esa fecha y los saldos por cobrar

NOTA 6 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CONSUMIDORES

(Continuación)

determinados por los auxiliares del Departamento de Facturación. Dicha diferencia se encuentra contabilizada en el rubro Otros activos a largo plazo. Véase Nota 10 (2).

NOTA 7 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - OTRAS

Composición:

	<u>US\$</u>
Faltantes de materiales (1)	399,450
Filanbanco S.A. (2)	292,948
Ilustre Municipio de Machala (3)	140,404
Ministerio de Finanzas - Diesel (4)	91,672
Otros	<u>360,910</u>
	<u><u>1,285,384</u></u>

- (1) Corresponde a faltantes que se determinaron en las tomas físicas de inventarios en años anteriores, los cuales están pendientes de imputación a las respectivas cuentas de resultados. A la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de agosto del 2003) la Empresa se encuentra realizando los trámites legales para la recuperación de estos valores.
- (2) Corresponde a depósitos efectuados en Filanbanco S.A., entidad que cerró sus operaciones durante el año 2001. La Administración de la Empresa está gestionando la recuperación de estos valores y no ha constituido provisión alguna para cubrir las posibles pérdidas derivadas de la recuperación de dichas cuentas.
- (3) Corresponde a anticipos entregados al Municipio de Machala por concepto de tasa de recolección de basura.
- (4) Valor estimado por la Administración de la Empresa en años anteriores por concepto de subsidio en el precio del diesel. Este valor no ha tenido movimiento durante el año 2002 y a la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de agosto del 2003) se encuentra pendiente de conciliación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Composición:

(Véase página siguiente)

NOTA 8 - INVENTARIOS

(Continuación)

	<u>US\$</u>
Repuestos y materiales en bodega	4,218,920
Combustibles y lubricantes	808,269
Compras locales en tránsito	506,046
Importaciones en tránsito	<u>18,334</u>
	<u><u>5,551,569</u></u>

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

Composición del rubro:

	<u>US\$</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Postes, torres y accesorios	23,415,881	3.33% y 5%
Instalaciones electromecánicas	22,829,605	6.67%, 7.14% y 16.67%
Conductores aéreos y subterráneos	17,995,552	3.33% y 4%
Equipos de subestaciones	9,097,498	3.33%
Transformadores de distribución	8,962,833	4%
Medidores	8,563,725	6.67%
Edificios y estructuras	6,919,619	2.86%, 3%, 3.33%, 4% y 8.33%
Sistema de alumbrado público y sistema luminoso	5,571,072	6.67%
Equipos de bodega y diversos	2,125,033	10.00%
Acometida para consumidores	1,862,488	6.67%
Equipos y maquinaria	1,602,883	10%
Equipo de computación	899,567	20%
Muebles y enseres	742,032	10%
Depósitos de combustible	631,822	5%, 7.14% y 10%
Vehículos	444,349	20%
Equipos de comunicaciones y construcción	369,869	10%
Carreteras, caminos y puentes	21,215	2%
Otros	<u>249,194</u>	6.67% y 7.14%
	112,304,237	
Menos - depreciación acumulada	<u>(77,545,753)</u>	
	34,758,484	
Construcciones en curso	864,398	-
Terrenos	<u>604,052</u>	-
	<u><u>36,226,934</u></u>	

NOTA 9 - ACTIVO FIJO

(Continuación)

Movimiento:

	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero del 2002	36,468,397
Adiciones netas	3,287,711
Depreciación del año	<u>(3,529,174)</u>
	<u><u>36,226,934</u></u>

NOTA 10 - OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>US\$</u>
Fideicomiso EMELORO (1)	640,142
Ajuste cuenta 209 (2)	202,138
Ajuste cuenta 112 (2)	151,456
Ajuste cuenta 206	134,134
Seguros Colonial (3)	156,515
Otros menores	<u>329,028</u>
	<u><u>1,456,898</u></u>

- (1) Corresponde a partidas pendientes por conciliar al 31 de diciembre del 2002 con el Fideicomiso Mercantil de Administración – M-02-022-01.
- (2) Corresponde a saldos pendientes por conciliar por parte de la Administración de la Empresa por concepto de diferencias contables en las cuentas de recaudaciones de impuestos por recolección de basura y tasas por servicios de alumbrado público. Véase Notas 6 y 16 (1).
- (3) Corresponde a las primas de seguros pagadas durante el año 2002, las cuales no han sido amortizadas durante dicho año. La vigencia de las pólizas de seguros es de mayo del 2002 a mayo del 2003.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS

Corresponde a un préstamo sobre firma por US\$400,000 por pagar al Banco de Machala S.A., obtenido para financiar la compra de activos fijos, que devenga un interés anual de 15% con vencimiento final en enero del 2003. A la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de agosto del 2003) este préstamo ha sido cancelado.

NOTA 12 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

	<u>US\$</u>
CENACE (1)	16,611,153
Transelectric S.A. (2)	3,982,004
Compañía de Generación Termoeléctrica Electroguayas S.A. (3)	1,138,421
Compañía de Generación Hidráulica Paute, Hidropaute S.A. (3)	671,081
Compañía Termoeléctrica Esmeraldas, Termoesmeraldas S.A. (3)	513,540
Compañía de Generación Hidroeléctrica Hidroagoyan S.A. (3)	208,886
Proeléctrica S.A.	181,055
Compañía de Generación Termoeléctrica Termopichincha S.A. (3)	167,519
Ex-INECEL	126,358
Petrocomercial	52,982
Otros menores	1,083,404
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u>24,736,403</u>

- (1) Corresponde al pasivo por la compra de potencia y energía eléctrica entregada por las empresas generadoras del MEM. Dichas compras son liquidadas en el Mercado Ocasional y facturadas posteriormente a la Empresa por el CENACE.
- (2) Incluye: i) US\$2,591,466 por pagar por transferencia de materiales e insumos en el año 2001, valor que se encuentra pendiente de análisis y conciliación entre la Empresa y Transelectric S.A. y ii) US\$1,390,538 por pagar por servicio de transmisión de energía eléctrica.
- (3) Valores pendientes de pago por compra de potencia y energía a las compañías generadoras. La Empresa firmó contratos de compraventa de energía con las compañías generadoras de propiedad del Fondo de Solidaridad para los años 2002 al 2005 <Véase Nota 19 ii)>. Como se menciona en la Nota 5 (1), los pagos a las compañías generadoras a partir del año 2001 se están realizando a través del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M-02-022-01 EMELORO.

NOTA 13 - IMPUESTO A LA RENTA

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtienen dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 14 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

	Saldos al 1 de enero del 2002	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al 31 de diciembre del 2002
Provisión para cuentas incobrables	439,757	362,382	-	802,139
Beneficios sociales	356,268	2,930,702	(2,988,025)	298,945
Jubilación patronal (1)	797,023	-	(82,121)	714,902

(1) La Empresa no ha actualizado durante el año 2002 la provisión para jubilación patronal.

NOTA 15 - DEUDA A LARGO PLAZO

Mediante Decreto Ejecutivo el Ministerio de Economía y Finanzas, garante de los créditos externos contratados por la Empresa y por el Ex-INECEL, se convirtió en el único obligado en calidad de deudor de los compromisos internacionales derivados de dichos préstamos. Por este motivo, la Empresa debe asignar los recursos necesarios para servir la deuda externa asumida por el Estado Ecuatoriano, para lo cual deben restituir al mismo el valor del principal e intereses que sea cancelado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La deuda registrada al 31 de diciembre del 2002 es la siguiente:

	Capital	Intereses devengados	Saldo al 31 de diciembre del 2002
<u>Ministerio de Economía y Finanzas</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Bonos Globales 2030	5,701,000	622,036	6,323,036
Bonos Globales 2012	1,709,000	473,987	2,182,987
Ape Crossley	2,665,716	646,249	3,311,965
Hawker Siddeley	6,162,893	1,734,574	7,897,467
Club Paris VII W.B H.S.	10,156,628	1,155,777	11,312,405
Westminster Bank	4,658,674	1,400,071	6,058,745
Bonos IE	148,525	132,859	281,384
Bonos PDI	-	697,182	697,182
Bonos de descuento	-	743,277	743,277
Bonos a la par	-	492,445	492,445
Banca privada	-	1,049,952	1,049,952
Subpréstamo Reino Unido	1,427,233	829,246	2,256,479
Otros	-	28,215	28,215
	<u>32,629,669</u>	<u>10,005,870</u>	<u>42,635,539</u>
Menos: porción corriente			<u>(1,434,643)</u>
			<u><u>41,200,896</u></u>

NOTA 16 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	Corto plazo	Largo plazo	Total
<u>Valores recaudados</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuesto al alumbrado público (1)	15,252	774,798	790,050
Tasa de impuesto por recolección de basura (1)	148,455	336,053	484,508
FERUM (2)	75,946	230,220	306,166
Tasa de impuesto para cuerpo de bomberos	5,136	9,809	14,945
Seguro contra incendio	4,662	2,763	7,425
	<u>249,451</u>	<u>1,353,643</u>	<u>1,603,094</u>
<u>Otros</u>			
Depósitos en garantía de medidor (3)	-	469,030	469,030
Anticipos para construcciones	-	145,959	145,959
Subsidio cruzado	-	84,644	84,644
IVA facturado	-	11,606	11,606
Otros menores	14,021	63,800	77,821
	<u>263,472</u>	<u>2,128,682</u>	<u>2,392,154</u>

- (1) Los valores contabilizados en el largo plazo corresponden a los montos facturados durante el año y en años anteriores a los abonados de la Empresa por servicios de alumbrado público e impuestos por recolección de basura para los municipios de Machala, El Guabo, Pasaje, Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas, Zaruma, Portovelo, Atahualpa, Piñas, Balsas, Marcabeli, Chilla, La Ponce, Las Lajas, El Cambio, Tenguel y Balao, los cuales no han sido recaudados al 31 de diciembre del 2002. Los valores incluidos en el corto plazo corresponden a los valores recaudados por estos conceptos que se encuentran pendientes de cancelar a los municipios. Tal como se menciona en la Nota 10, dentro del rubro Otros Activos a largo plazo se han contabilizado diferencias entre los valores recaudados y pagados por estos conceptos por US\$202,138, las cuales están pendientes de análisis y conciliación por parte de la Administración.
- (2) Corresponde al 10% del importe en tarifa comercial con demanda, industrial y bombeo de agua destinado al Fondo de electrificación urbana, rural y marginal (FERUM).
- (3) Incluye los valores cobrados a los abonados en el segundo mes de consumo de energía luego de la instalación del medidor. Dichos valores serán devueltos a cada abonado al momento en que el abonado suspenda el servicio. Al 31 de diciembre del 2002 la Empresa no cuenta con un auxiliar detallado por abonado del depósito efectuado y que esté conciliado con registros contables.

NOTA 17 - PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado de la Empresa al 31 de diciembre del 2002 comprende 7,546,168 acciones ordinarias de valor nominal US\$0,40 cada una.

Como se describe en la Nota 1, en el año 2001, de acuerdo a lo determinado en el Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas No. SCP-COFDP-2002-11 del 21 de febrero del 2002, la Empresa contabilizó con débito a la cuenta por pagar al CENACE y con crédito a la cuenta patrimonial Donaciones y Contribuciones Recibidas US\$14,894,634 por concepto del déficit tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001.

Tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio en el año 2002, y de acuerdo con la resolución de Junta General de Accionistas del 3 de mayo del 2002, la Empresa procedió a absorber pérdidas acumuladas de años anteriores con el saldo acreedor de la Reserva de capital.

NOTA 18 - CUENTAS DE ORDEN

Composición:

	US\$
Pólizas de seguro contratadas	23,159,115
Provisión para jubilación patronal	2,721,206
Impuestos tributarios	379,140
Saldo al 31 de diciembre del 2002	<u>26,259,461</u>

NOTA 19 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

i) Contrato de concesión de servicio público -

El CONELEC a través de este contrato, firmado el 17 de julio del 2001, delega, autoriza y otorga a la Empresa la concesión específica para que mediante ella ejecute el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área geográfica de la provincia de El Oro. La concesión se otorga por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de suscripción de este instrumento. La Empresa deberá cumplir, entre otros aspectos importantes, con las siguientes obligaciones a efectos de mantener en vigencia el contrato:

- Presentar al CONELEC, a más tardar en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, los convenios de pagos por las deudas pendientes con el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA 19 - PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

(Continuación)

- La Empresa podrá modificar el área de concesión únicamente con la autorización previa y por escrita otorgada por el CONELEC, no pudiendo la misma estar en conflicto con ninguna otra área de concesión.
- Pagar a los proveedores oportunamente, la totalidad de la facturación que se le emita.
- Entregar al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, la cual se deberá mantener vigente durante todo el plazo de concesión. El monto de la garantía para el primer año será por un valor equivalente al 1% del monto anual de la facturación neta de energía correspondiente al año inmediato anterior, y a partir del segundo año será por un valor equivalente al 2% del monto anual de la facturación neta de energía correspondiente al año anterior.
- Los activos sin los cuales no podría prestarse el servicio público no podrán ser retirados sin la autorización del CONELEC.
- La Empresa no se podrá dedicar a la actividad de generación o transmisión de energía eléctrica, sin estar autorizado para ello.

ii) Contratos de compra - venta de energía eléctrica entre Compañías de Generación Eléctrica y Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. -

Mediante contratos suscritos en los meses de enero y febrero del 2002, las Compañías Generadoras de Energía Empresa de Generación Termoeléctrica Electroguayas, Compañía de Generación Hidroeléctrica Hydroagoyán S.A., Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas Termoesmeraldas S.A., Compañía de Generación Termoeléctrica Pichincha Termopichincha S.A. y Compañía de Generación Hidráulica Paute Hidropaute S.A. se obligan a entregar a Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. energía comprometida, en los términos establecidos en la Ley de Régimen de Sector Eléctrico y en estos contratos, en los nodos de las Empresas Generadoras, en la frontera comercial con el Sistema Nacional de Transmisión. Como compensación, Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. se obliga a pagar el total de la energía comprometida según los términos del contrato. Adicionalmente la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. establecerá como garantía un fideicomiso de sus ingresos por venta de energía, en el que se asigne como prioridad el pago de los compromisos económicos adquiridos con las Empresas Generadoras mediante este contrato. El plazo de duración de estos contratos es de 2 años a partir de la fecha de suscripción de los mismos.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

a) Procesos judiciales y penales iniciados por la Empresa y terceros en contra de la Empresa -

De acuerdo a comunicaciones recibidas de los asesores legales, se informó de la existencia de juicios cuyas definiciones, a la fecha de emisión de los estados financieros (22 de agosto del 2003), sobre su estado legal se encuentran pendientes, entre los cuales se mencionan: i) juicio

NOTA 20 - CONTINGENCIAS

(Continuación)

penal en contra de Kleyner Risco Lapo por faltantes de bodegas por montos indeterminados, ii) juicio de requerimiento en contra de Franco Edigio Arias por US\$24,000 y iii) juicio civil por incumplimiento de contrato por US\$40,000 iniciado por Hugo Tinoco Riofrío.

La Administración de la Empresa, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por estos conceptos.

b) Reclamos presentados por los ex - empleados de la Empresa mediante juicios laborales -

De acuerdo a comunicaciones recibidas de los asesores legales, se informó de la existencia de 5 juicios laborales en contra de la Empresa cuyas definiciones, a la fecha de emisión de los estados financieros (22 de agosto del 2003), sobre su estado legal se encuentran pendientes.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus asesores legales considera que no corresponde contabilizar activos o pasivos por estos conceptos.

c) Trámites especiales e impugnaciones -

De acuerdo a comunicaciones recibidas de los asesores legales, se informó de la existencia del Convenio de purga de mora por suscribirse entre la Empresa y el Instituto de Seguridad Social.

d) Impuesto a la renta -

A la fecha de preparación de estos estados financieros (22 de agosto del 2003), la Empresa ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias hasta el año 2001 inclusive, existiendo glosas pendientes de resolución que originan impuestos adicionales del Impuesto a la renta e Impuesto al valor agregado por aproximadamente US\$389,358, sin incluir intereses y multas correspondientes, las cuales fueron notificadas en los años 2001 y 2002. La Administración de la Empresa, basada en la opinión de sus asesores tributarios, procedió a la impugnación de las actas de fiscalización de los años 1998 a 2001 relacionadas al Impuesto a la renta e Impuesto al valor agregado. En este sentido, el Servicio de Rentas Internas no se ha ratificado aún en su posición inicial. La Administración no ha constituido provisión alguna para el registro de las glosas establecidas por el SRI.

e) Seguros -

Con base a ciertos análisis históricos de siniestralidad efectuados por la Administración de la Empresa, se ha contratado pólizas de seguros, vigentes al 31 de diciembre del 2002, por un monto asegurado que asciende aproximadamente a US\$22,900,000; el valor contable de los Activos fijos e Inventarios a esa fecha asciende aproximadamente al equivalente de US\$41,800,000.

NOTA 21 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2002 y la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de agosto del 2003), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Empresa, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.